

**Formación en lengua de señas a estudiantes del Programa de Tecnología en Radiología e
Imágenes Diagnósticas, como complemento a su formación integral**

Geraldine Cardozo Flórez

Diego Alejandro Cerquera Cáceres

Juan Sebastián Zea Gil

Fundación Universitaria del Área Andina

Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas

Facultad de Ciencia de la Salud y del Deporte

Asesor: Docente, José Eduardo Pico Melo

Bogotá D.C., Colombia.

Resumen

En Colombia, existen organizaciones y entidades gubernamentales que se dedican a la promoción de los derechos y el bienestar de las personas sordas. Algunas de estas organizaciones incluyen la Federación Nacional de Sordos de Colombia (Fenascol) y la Asociación Nacional de Sordos de Colombia (ANSOC). Estas organizaciones trabajan para mejorar la calidad de vida de las personas sordas a través de la promoción de la educación inclusiva, la igualdad de oportunidades y la accesibilidad en diferentes ámbitos.

El presente artículo propone una formación en lenguaje de señas básico para los estudiantes de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas. Se llevaron a cabo capacitaciones con estudiantes de primer y tercer semestre del programa, con apoyo de la facultad de psicología, con el fin de brindarle herramientas al tecnólogo en radiología al momento de la atención de un paciente con discapacidad auditiva.

Finalmente, se realizará una cartilla digital con contenido básico en lenguaje de señas, donde se encontrará anatomía, proyecciones e instrucciones básicas sobre los procedimientos realizados en el área de radiología. Esta cartilla será de libre acceso para los tecnólogos y podrán tenerla en su celular con el objetivo de garantizar una atención óptima a los pacientes con comunicación no verbal, y disminuir la brecha en la atención en salud en el área de radiología.

Palabras claves: Lenguaje de señas, inclusión, comunicación no verbal, imágenes diagnósticas.

Abstract

In Colombia, there are organizations and governmental entities dedicated to the promotion of the rights and welfare of deaf people. Some of these organizations include the National Federation of the Deaf of Colombia (Fenascol) and the National Association of the Deaf of Colombia (ANSOC). These organizations work to improve the quality of life of deaf people through the promotion of inclusive education, equal opportunities and accessibility in different areas.

This article proposes training in basic sign language for students of Radiology and Diagnostic Imaging Technology. Training sessions were conducted with first and third semester students of the program, with the support of the Faculty of Psychology, in order to provide tools to the radiology technologist when attending a patient with hearing impairment.

Finally, there will be a digital booklet with basic content in sign language, where you will find anatomy, projections and basic instructions on the procedures performed in the area of radiology. This booklet will be freely accessible to technologists, and they will be able to have it on their cell phones and/or print it, with the aim of ensuring optimal care for patients with non-verbal communication, and reduce the gap in health care in the area of radiology.

Keywords: Sign language, inclusion, nonverbal communication, diagnostic imaging.

Objetivo general

Formar estudiantes del programa en tecnología en radiología e imágenes diagnósticas de la Fundación Universitaria del Área Andina, en aspectos básicos de la lengua de señas, como complemento a su formación integral. Garantizar una atención inclusiva y de calidad para las personas sordas. Al capacitar a los estudiantes en lenguaje de señas, se busca eliminar las barreras de comunicación entre los profesionales de la salud y los pacientes sordos, permitiéndoles acceder a los servicios de atención en el área de radiología de manera efectiva y comprensible.

Objetivos específicos

1. Conocer la política gubernamental colombiana sobre la Lengua de Señas.
2. Diseñar estrategias pedagógicas para la enseñanza de la Lengua de Señas, a estudiantes del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas.
3. Diseñar una cartilla digital como estrategia fundamental en la atención a usuarios en condición de discapacidad auditiva, en los servicios de imágenes diagnósticas.

Introducción

El lenguaje de señas en Colombia fue reconocido en el año 1996, durante el gobierno del presidente Ernesto Samper Pizano, plasmado en la Ley 324, artículo 2 "El Estado colombiano reconoce la lengua de señas como propia de la comunidad sorda del país". El lenguaje de señas es corporal y visual, por lo tanto, la comunicación se establece mediante el cuerpo. Nancy Rozo asegura que, desde el año 1984 la comunidad sorda colombiana comenzó un arduo trabajo por el reconocimiento, la divulgación y el aprendizaje del lenguaje de señas, así como el establecimiento de derechos para la población discapacitada. (Portal de lenguas de Colombia, diversidad y contacto, 2020).

En términos de investigación, en Colombia se han llevado a cabo estudios en diferentes áreas relacionadas con las personas sordas. Estas investigaciones abarcan temas como la educación inclusiva, la comunicación, la tecnología asistencial, la inclusión laboral y la accesibilidad en entornos públicos. Algunas universidades y centros de investigación en Colombia han desarrollado investigaciones y proyectos en colaboración con comunidades sordas, con el objetivo de comprender mejor sus necesidades y promover la igualdad de oportunidades.

Es importante destacar que el acceso a la educación, la atención médica y otros servicios para las personas sordas en Colombia aún enfrenta desafíos. La falta de intérpretes de lengua de señas, la falta de accesibilidad en la comunicación y la discriminación siguen siendo barreras significativas. Sin embargo, se están realizando esfuerzos para abordar estos problemas y promover la inclusión de las personas sordas en la sociedad colombiana.

De acuerdo con la Organización Mundial de Salud (OMS), en cuanto a cifras mundiales existen aproximadamente 446 millones de personas con pérdida auditiva incapacitante, esta cifra corresponde a un 5% de la población mundial total. En Colombia, un censo realizado por el

DANE, para el año 2022 hay un total de 555,000 personas con discapacidad auditiva, y tan solo con un total de 660 intérpretes para la población sorda del país.

De acuerdo con el INSOR (Instituto Nacional para Sordos), en el sistema de salud colombiano para el año 2018 tan solo el 78% de las personas con discapacidad cuentan con afiliación a una EPS, pero tienen barreras al momento de acceder a las especialidades médicas requeridas por su condición. En la actualidad, aún con el avance tecnológico, existe aún una brecha grande al momento de la atención a estos pacientes, es casi obligatorio que ellos asistan con acompañante que sirva como intérprete.

En la resolución 1239 de 2022 del Ministerio de Salud, para el año 2022 existen 7 tipos de discapacidad en Colombia, los cuales son: auditiva, física, intelectual, visual, sordoceguera, psicosocial y múltiple. En Colombia hay 3.134.037 de personas con algún tipo de discapacidad equivalente (4,07% la población del país), según la última encuesta realizada por el Departamento Nacional De Estadística (DANE), para el año 2023.

Según la última encuesta específica realizada por el DANE, en el año 2022 hay un total de 555.000 personas con discapacidad auditiva en Colombia. De acuerdo con la misma estadística, hay alrededor de 660 intérpretes del lenguaje de señas a nivel nacional, un 20% de estos intérpretes se encuentran en la ciudad de Bogotá, esto muestra un evidente déficit de intérpretes para esta población.

En nuestro país, existe una legislación y normativa que busca promover la accesibilidad en el sistema de salud para las personas con discapacidad, incluyendo aquellas que son sordas. La Ley 1618 de 2013 establece los derechos de las personas con discapacidad y busca garantizar su inclusión social. Además, el Decreto 366 de 2007 regula la atención integral en salud para las personas con discapacidad, incluyendo aspectos relacionados con la accesibilidad.

En teoría, las personas sordas deben tener acceso a servicios de salud de calidad en igualdad de condiciones que las demás personas. Esto implica que los servicios de salud deben ser accesibles en términos de comunicación, por lo que es importante que se brinden alternativas adecuadas para la comunicación con las personas sordas, como intérpretes de lengua de señas o profesionales capacitados en la comunicación con personas sordas.

El lenguaje de señas en Colombia ha sido una de las barreras más grandes de comunicación entre paciente y personal de salud por años. A pesar del avance tecnológico, aún hay discriminación y brechas de comunicación hacia las personas sordas. Como estudiantes de la Fundación Universitaria del Área Andina, en su formación como profesionales integrales en base a su política de humanización, para nosotros es de suma importancia la inclusión del lenguaje de señas básico dentro de la formación integral como tecnólogos en radiología, ya que por años ha sido un tema ignorado en los sistemas de salud y sistemas académicos.

En la Cooperación Universitaria Iberoamericana cuentan con una herramienta digital de libre acceso tipo “glosario” donde podemos encontrar un conjunto grande de palabras ordenados de forma alfabética, en donde los estudiantes y personas del público en general que desean acceder, podrán encontrar un video interactivo, allí el intérprete enseña la palabra en lengua de señas y un conjunto de palabras adicional realizados con una imagen que allí se muestra.

La Universidad del Rosario y la Escuela de Ingenieros Julio Garavito, en un proyecto interdisciplinar entre estudiantes y docentes desde el año 2020, viene desarrollando una aplicación para la construcción de palabras en lenguaje Braille, como un apoyo para las personas con discapacidad visual o sordoceguera. Esto con el fin de alfabetizar a este tipo de población que no cuenta con una educación de calidad debido a las barreras en la educación.

En la Fundación Universitaria del Área Andina. en el documento Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual da los Lineamientos en formación humanista para los futuros profesionales de la Institución; junto con el Acuerdo N.º 30 del 27 de julio de 2021; “por la cual se expide la Política de Inclusión de la Fundación Universitaria del Área Andina”.

La universidad busca promover la inclusión en la comunidad universitaria, sin hacer distinciones entre sus miembros. Se desea crear un ambiente de respeto y convivencia en el que todas las personas se sientan incluidas y puedan participar plenamente.

La política destaca la importancia de reconocer las diferentes dimensiones en las que se manifiesta la diversidad en la comunidad universitaria, como la diversidad cultural, racial, de género, orientación sexual, generacional, de habilidades y discapacidad, entre otras. Al hacer parte de la comunidad universitaria, es nuestra responsabilidad marcar la diferencia en los procesos de formación académica dentro y fuera de la institución. Es por esto que la inclusión a una comunidad olvidada, como son las personas con discapacidad auditiva y siendo futuros profesionales del área de la salud, decidimos trabajar en este proyecto.

Los estudiantes con conocimientos en lenguaje de señas básico contarán con herramientas que les ayudará en la atención de los pacientes sordos en el área de radiología, podrán dar instrucciones a sus pacientes por medio del lenguaje no verbal y optimizar la atención en su servicio. Aunque no es una solución completa para la atención de esta población, si es un paso para contribuir a las instituciones de salud.

Antecedentes históricos

En la antigüedad existen registros en diferentes culturas antiguas que muestran una conciencia de la existencia de personas sordas. Por ejemplo, en el antiguo Egipto se encontraron jeroglíficos que representaban gestos de manos y expresiones faciales asociados con la sordera. Además, en la antigua Grecia se mencionan figuras como Sócrates y Platón, quienes discutieron la educación de las personas sordas. Durante la Edad Media y el Renacimiento, gran parte de la Edad Media, las personas sordas fueron marginadas y excluidas de la sociedad. Sin embargo, en el siglo XVI, el monje español Pedro Ponce de León desarrolló un método para enseñar a leer y escribir a las personas sordas utilizando la lengua de señas y métodos visuales.

Siglo XVIII, uno de los hitos más significativos en la historia de las personas sordas fue el establecimiento de la primera escuela para sordos en París, Francia, en 1755, conocida como el Instituto Nacional de Jóvenes Sordos de París. El abad Charles-Michel de l'Épée, considerado el "padre" de la educación de personas sordas, jugó un papel importante en el desarrollo de la educación y la lengua de señas V. Harlan Lane (1976 [1994]). En el siglo XIX, la educación de las personas sordas se expandió a nivel mundial. Destaca el Congreso de Milán de 1880, en el que se promovió la enseñanza oralista, basada en la prohibición del uso de la lengua de señas en las escuelas para sordos. Esta medida generó controversia y división dentro de la comunidad de personas sordas. Signo (2020)

Durante el siglo XX, se produjeron avances significativos en la educación y la comunidad de personas sordas. El surgimiento de la lingüística moderna y la comprensión de las lenguas de señas como lenguas naturales contribuyeron a la revalorización y reconocimiento de las mismas. También se desarrollaron avances en tecnología auditiva, como los audífonos y los implantes cocleares, que han brindado opciones de rehabilitación y comunicación para algunas personas sordas.

Las comunidades sordas en Colombia dentro de su historia, en 1888, se fundó la primera escuela para personas sordas, conocida como la "Escuela de Sordomudos de Bogotá". Esta institución fue precursora de la educación formal para personas sordas en el país y sentó las bases para el desarrollo de la comunidad sorda en Colombia. Oviedo, A. (2015). A medida que las personas sordas se reunían en la escuela y en otros espacios, comenzaron a desarrollar una forma única de comunicación a través de la lengua de señas colombiana. Esta lengua se ha utilizado y transmitido de generación en generación dentro de la comunidad sorda en Colombia y ha sido una parte integral de su identidad cultural.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, se fortaleció el movimiento asociativo de las personas sordas en Colombia. Se crearon organizaciones como la Asociación Colombiana de Sordos (ASOCOLDES) en 1951, que buscaban promover los derechos y el bienestar de las personas sordas en el país. Estas organizaciones jugaron un papel importante en la defensa de los derechos de las personas sordas y en la lucha por la inclusión social. Instituto Nacional para Sordos (INSOR), (2019).

Sin embargo, hasta el año 1984 se crea “FENASCOL”, en otras palabras, la Federación Nacional de Sordos en Colombia, donde a su vez esta entidad crea el manual de lenguaje de señas

colombiano (LSC). Eso, por un lado, por otro esta Institución en el año de 1993 lanza el primer curso sobre L.S.C., donde gracias a este proyecto el gobierno en gobierno de Ernesto Samper Pizano, se reconoce bajo la “Ley 324 de 1996” el congreso de la república de Colombia “la lengua de señas propia de la comunidad sorda del país” (es reconocida dentro del territorio nacional, como un patrimonio cultural).

Por otra parte, se reconoce el lenguaje de señas de Providencias, la cual es una rama independiente del L.S.C. y es una rama que nace en zona insular del país de la combinación del Criolle, con el lenguaje de señas americano, colombiano y francés. Gracias a esta ley, se puede regular y ayudar a esta comunidad, entrando en instituciones de nivel superior, adecuando los pensum y metodologías de enseñanza; bases para hoy en día tener profesionales en casi todas las áreas del conocimiento.

En 1997, se promulgó la Ley 324, que establece la obligatoriedad de la interpretación de lengua de señas en los servicios públicos y promueve la inclusión de las personas sordas en diferentes ámbitos de la sociedad. Esta ley fue un paso importante para garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios para las personas sordas en Colombia. (Constitución Política de Colombia, 1991). En los últimos años, ha habido un enfoque creciente en la educación inclusiva para las personas sordas en Colombia. Se han implementado medidas para promover la educación bilingüe en lengua de señas y español, y se han establecido programas de formación de intérpretes de lengua de señas en diferentes instituciones educativas.

En una colaboración entre el INSOR (Instituto Nacional para Sordos), el Instituto Caro Cuervo y Fenascól, se realiza la publicación en el año 2006 del Diccionario Básico de la lengua de señas colombiana. Esta publicación fue primordial para el estudio lingüístico del lenguaje de

señas en Colombia, cuenta con un aporte importante de un estudio preliminar del Doctor Alejandro Oviedo, especialista en lenguaje de señas.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), realizó un estudio entre el año 2021 y el año 2022 donde en los escenarios de prácticas clínicas se utilizó una aplicación de teléfono móvil, para ayudar al personal de salud a tener una comunicación más adecuada con los pacientes con hipoacusia y sordera; como resultado se obtuvo que la atención y la relación médico paciente mejoró sustancialmente.

Es importante tener en cuenta que la historia de la comunidad sorda en Colombia está marcada por desafíos y logros. Aunque se han realizado avances en términos de reconocimiento de derechos y acceso a servicios, aún existen barreras que dificultan la plena inclusión de las personas sordas en la sociedad. El trabajo continuo de las organizaciones y la concienciación social son fundamentales para avanzar hacia una sociedad más inclusiva y equitativa para las personas sordas en Colombia. Oviedo, A. (2015).

Propuesta

El Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, con base en los documentos institucionales que plasman el desarrollo de la función sustantiva de proyección social al interior de la Fundación Universitaria del Área Andina, está desarrollando un proyecto que busca impactar a nivel social, basado en la formación en aspectos básicos de la lengua de señas y una cartilla digital que será de apoyo para los futuros tecnólogos, direccionado hacia los estudiantes del Programa Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas (Sede Bogotá).

De acuerdo con lo establecido por el Departamento Nacional de Estadística (DANE) en el censo realizado en 2022, Colombia cuenta con una población en condición de discapacidad auditiva de 555,000 personas. Por tal motivo es necesario que el Tecnólogo en Radiología e Imágenes Diagnósticas, cuente con una herramienta que le permita interactuar eficientemente con usuarios que presenten este tipo de discapacidad; con el fin de proporcionar una atención integral que manifieste la sensibilidad y la inclusión en los procesos de atención a nivel de los servicios de imágenes diagnósticas.

Es por ello, que dicho proyecto se desarrollará en una primera fase, la cual consistirá en el diseño y realización de capacitaciones a estudiantes de la Fundación Universitaria del Área Andina, del programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, en aspectos básicos de la lengua de señas, donde se transversalizan los lineamientos establecidos en el documento Proyecto Educativo Institucional (PEI-2019), relacionado con la misión institucional, que se proyecta a la formación integral y permanente que reciben nuestros estudiantes, desde un enfoque totalmente humanista y académico, que se ve reflejado en el quehacer disciplinar del Tecnólogo en Radiología e Imágenes Diagnósticas.

Ahora bien, y enfocado en la segunda fase del proyecto se tendrá como producto final de investigación la creación de una “cartilla digital”, que se ajusta a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), de fácil acceso y practicidad para el Tecnólogo; la cual contribuirá como herramienta fundamental en la atención de los usuarios en condición de discapacidad auditiva, y contará con elementos básicos de la simbología en lengua de señas, que servirá para mejorar la calidad en los procesos de atención en los diferentes servicios radiológicos.

Por último y no menos importante, se resalta la importancia de contar con estos recursos académicos para dar alcance de las nuevas competencias con que debe contar el cuerpo estudiantil; enfocadas en las técnicas básicas de atención integral e infundiendo a toda costa un alto nivel de respeto por la dignidad de las personas, y la inclusión hacia los usuarios que se presentan en los servicios de imágenes diagnósticas.

Metodología

La metodología propuesta para este artículo es la metodología cualitativa, la cual brinda un enfoque de investigación que busca comprender y explorar fenómenos complejos desde una perspectiva subjetiva, centrándose en la interpretación y el significado que los participantes atribuyen a sus experiencias. Dentro de las características de este tipo de metodología, se encuentra la investigación etnográfica, por medio de la cual se recogen datos por medio de la observación, descripción y contextualización teórica. Se realizó una revisión sistemática de artículos con relación a la problemática planteada, destacando la situación que se presenta en los servicios de imágenes diagnósticas en los procesos de atención a pacientes en condición de discapacidad auditiva. Los datos dentro de esta metodología se obtendrán a partir de la observación directa; por medio de la investigación y el análisis de la información encontrada. QuestionPro *investigación cualitativa*, (2020).

Resultados

Desde el programa de tecnología en radiología e imágenes diagnósticas (Facultad de Ciencia de la Salud y del Deporte), se realiza una primera reunión multidisciplinar con el Programa de psicología (Facultad de ciencias sociales y humanas) y , en el primer periodo académico del año 2022, con el fin de dar un primer vistazo sobre la lengua de señas aplicado a al área de la salud; allí se consolida el proyecto, con el fin de concienciar, capacitar y formar a los futuros tecnólogos en imágenes diagnósticas en aspectos básicos del lenguaje de señas, para crear una comunicación asertiva hacia los paciente en condición de discapacidad auditiva. También el proyecto social genera por primera vez al interior del programa en tecnología e imágenes diagnósticas un trabajo “interdisciplinar”, al desarrollo mancomunadamente con el Programa de Psicología, permitiendo aunar esfuerzos académicos que permitan una mejor calidad en los procesos a este tipo de paciente por parte de los futuros tecnólogos en imágenes diagnósticas.

El proyecto “Formación en lengua de señas a estudiantes del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas como complemento a su formación integral”, nace con base a la respuesta de una necesidad de los pacientes en condición de discapacidad auditiva, en el área de la salud, una problemática que se viene presentando a través de los años en diferentes áreas de nuestra sociedad. Siendo el área de la salud nuestra principal fuente de estudio frente a los pacientes con esta discapacidad.

La comunicación es fundamental para brindar un tratamiento médico adecuado y garantizar la seguridad del paciente. sin embargo, para las personas en condición de discapacidad auditiva, la falta de intérpretes de lenguaje de señas, la falta de conocimiento y comprensión por parte del personal de salud sobre la comunicación alternativa, como la escritura o el uso de tecnología de la asistencia, pueden dificultar gravemente su acceso a servicios de salud e inclusive poner en riesgo su salud y bienestar.

En el segundo periodo académico del año 2022 la docente Maira Guio Palma (Programa de Psicología), experta en el tema, fue la encargada de dirigir las capacitaciones de formación en lengua de señas a estudiantes de Radiología, de primer y segundo semestres académicos (54), de la jornada diurna; en las cuales se realizaron 6 sesiones de capacitación, en el aula auxiliar Pablo Oliveros Marmolejo, ubicada en la sede principal de la Universidad Área Andina; donde se facilitaron conocimientos básicos sobre dicha temática. También realizó prácticas relacionadas con el tema principal de la capacitación en la cámara Gesell del programa de Psicología, con el propósito de afianzar dichos conocimientos en la comunidad estudiantil.

En desarrollo se encuentra una cartilla digital, la intención de esta cartilla es que los estudiantes y futuros tecnólogos de la Fundación Universitaria del Área Andina cuenten con una herramienta de fácil y libre acceso para la atención de pacientes con discapacidad auditiva, ya sea en sus sitios de práctica o en sus lugares de trabajo. En ella podrán encontrar el lenguaje básico en señas, podrán darle instrucciones básicas a las pacientes para la toma de su examen, así como anatomía básica para referirse a la parte del cuerpo, a la cual se le va a tomar su imagen de diagnóstico. Esta herramienta digital se tiene prevista tenerla para el mes de noviembre del año 2023.

Conclusiones

El lenguaje de señas en la actualidad en Colombia, especialmente en el área de salud es un campo para muchos trabajadores del área desconocida. Actualmente muchas entidades prestadoras de salud están implementando nuevas estrategias para la atención de pacientes con discapacidad, pero aún no es suficiente. Los pacientes con discapacidad auditiva aún presentan muchas dificultades al momento de la atención en salud, desde pedir una cita médica, hasta ser atendido.

La inclusión de la lengua de señas en lugares hospitalarios de imágenes diagnósticas es fundamental para garantizar una atención médica accesible y de calidad para todas las personas. Los estudiantes de tecnología en radiología e imágenes diagnósticas con conocimientos básicos de lengua de señas colombiana pueden desempeñar un papel importante en mejorar la comunicación con los pacientes en condición de discapacidad auditiva, y en hacer que el entorno hospitalario sea más inclusivo.

Los estudiantes de tecnología en radiología e imágenes diagnósticas que han recibido formación básica en lengua de señas están mejor preparados para comunicarse eficazmente con pacientes que presenten discapacidad auditiva; lo que puede aumentar la satisfacción del paciente y mejorar la calidad de atención que se brinda. Además, esto puede ayudar a reducir la brecha de comunicación y aumentar la confianza entre los pacientes con esta condición de discapacidad y los profesionales de la salud.

Al contar con un material didáctico digital de libre y fácil acceso, los trabajadores en el área de radiología que estén involucrados en la atención a pacientes con discapacidad auditiva y/o comunicativa, pueden ser atendidos con mayor eficiencia. La cartilla es útil para brindar las instrucciones básicas en la toma del examen imagenológico; así como la anatomía básica para la explicación y qué elementos deben retirarse, entre otros aspectos esenciales para la atención integral. De esta manera la atención es óptima e íntegra; tanto para el paciente, como para el área del servicio de imágenes diagnósticas.

Anexos

Figura 1

Capacitación en lenguaje básico de señas Auditorio Pablo Oliveros Marmolejo.



Nota. *La Docente Maira Guio Palma del Programa de Psicología, en un taller de capacitación sobre aspectos básicos de la lengua de señas. Fuente: propia.*

Figura 2

Estudiantes del programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas en capacitación.



Nota. *En la imagen podemos observar a los estudiantes de tercer semestre del programa de Radiología, aprendiendo señas básicas. Fuente: propia.*

Figura 3

Estudiantes del programa de Radiología e Imágenes diagnósticas en el aula auxiliar en la segunda capacitación.



Nota. *Los estudiantes aprenden el Abecedario en lengua de señas y lo ponen en práctica. Fuente: propia*

Figura 4.

Simulación de práctica en lengua de señas entre Tecnólogo y paciente.



Nota. *Los estudiantes simulan una situación real en lenguaje de señas entre el paciente y el tecnólogo en radiología. Fuente: propia.*

Bibliografía

American Journal of Public Health (2011, Diciembre). Community Participatory Research With

Deaf Sign Language Users to Identify Health Inequities.

https://www.researchgate.net/profile/Deirdre-Schlehofer/publication/51736670_Community_Participatory_Research_With_Deaf_Sign_Language_Users_to_Identify_Health_Inequities/links/00b4953a9c3f0e569e000000/Community-Participatory-Research-With-eaf-Sign-Language-Users-to-Identify-Health-Inequities.pdf

Ayalas A, Brand R, Piedrahita V, Varón G. (2021) *Signs to rescue: Estrategias para una*

Comunicación asertiva a personal de primera respuesta en el abordaje de paciente con discapacidad auditiva en trauma.

<http://repository.unac.edu.co/bitstream/handle/11254/11112/PROYECTO%20DE%20GADO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Colsubsidio, S. (2022, agosto 12). *Droguerías incluyentes, reconocidas por la*

andi.colsubsidio.com.

<https://www.colsubsidio.com/noticias/droguerias-incluyentes-andi>

Colsubsidio, S. (2022, agosto 12). *Droguerías incluyentes, reconocidas por la andi.colsubsidio.com.*

<https://www.colsubsidio.com/noticias/droguerias-incluyentes-andi>

Comunicación en salud, lengua de señas y mediación tecnológica: Relación médico.paciente en en Barranquilla (s/f). Edu.co. Recuperado el 6 de octubre de 2022, de

<https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/7844/Comunicaci%3%b3n%20n%20salud%2c%20lengua%20de%20se%3%b1as%20y%20mediaci%3%b3n%20te nol%3%b3gica.%20relaci%3%b3n%20m%3%a9dico-paciente%20en%20Barranqui la.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Colombia, I. E. [InsorEducativoColombia]. (2018, agosto 2). *Evolución de la Lengua de Señas Colombiana Parte I Clase en vivo de lenguaje. Youtube.*

<https://www.youtube.com/watch?v=kwwlEZ60vOI>

El Punto, E. (2018, mayo 30). *Hospitales públicos de Barranquilla solo cuentan con un Intérprete de señas.* EL PUNTO; Periódico EL PUNTO.

<https://elpunto.co/hospitales-publicos-de-barranquilla-solo-cuentan-con-un-interprete-d-senas/>

Gobierno Nacional. (1991) *Constitución Política de Colombia.*

Hill, C., Deville, C., Alcorn, S., Kiess, A., Viswanathan, A., & Page, B. (2020). *Assessing and providing culturally competent care in radiation oncology for deaf cancer patients.* *Advances in Radiation Oncology*, 5(3), 333–344.

<https://doi.org/10.1016/j.adro.2020.02.007>

INSOR (Instituto Nacional para sordos). (2019-2022). *Realidades de la población sorda.*

Marisol Posada Ortégón (2022, Junio 22). Sistema de apoyo para la comunicación humanizada

con personas sordas en los servicios de radiología.

<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/49834/mposadao.pdf?sequence=&isAllowed=y>

Melo Rozo, M. (2020). *Lenguaje de señas colombiana*. Portal de lenguas de Colombia, diversidad y contacto.

Molano Vega, D. (2021). “*Por el cual se expide la Política de Inclusión de la Fundación Universitaria del Área Andina.*”. Fundación Universitaria del Área Andina.

Nacional de Discapacidades – DND – Ministerio de Salud Pública. (s/f). Gob.ec.

Recuperado el 13 de septiembre de 2022, de

<https://www.salud.gob.ec/direccion-nacional-de-discapacidades/>

Portafolio. (2020). *500.000 personas en Colombia con discapacidad auditiva*. Portafolio.

Perico Mariño C. (2022). *Barreras de la Comunidad sorda en Bogotá*. El Espectador.

Lopera Arango, D. L., Ramírez Salazar, E. A., Jiménez Vanegas, A. M., Gómez

Cardona, J. L. y Restrepo Castaño, M. E. (2019). *Percepción del personal de salud sobre la atención a la población sorda en el Hospital San Juan de Dios de Marinilla*.

Revista Universidad Católica de Oriente, 30(44), 24-44.

UNAL -, C. I. (2019, septiembre 27). *UNAL crea aplicación para aprender lenguaje de señas en Colombia*. Colombia.com.

<https://www.colombia.com/actualidad/nacionales/aplicacion-para-aprender-lenguaje-de-senas-en-colombia-242560>